

DIARIO DE PALMA.

LUNES 16 DE DICIEMBRE.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. . . Librería de D. F. GUASP, calle *d'en Morey*, 40.
 MAION. . . D. Matías Mascaró.
 IBIZA. . . D. Joaquin Cirer y Miramont.

Mañana... (Sale el sol á 7 h. 15 ms. y se pone á 4 h. 38 ms.
 (Sale la luna á 3 h. 57 ms. de la tarde. . . y se pone á 6 h. 29 ms. de la madrg.^a
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio día 11 h. 56 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes 40 rs.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. . . id.

CORTES.

SENADO.

Sesion del día 2 de diciembre de 1861.

Abrese la sesion á las dos y veinte minutos, bajo la presidencia del señor marques del Duero.

La concurrencia es menor que en los dias anteriores.

Se lee el acta de la sesion anterior y es aprobada.

Se leen varias comunicaciones.

Orden del dia: Continúa la discusion del proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

El Sr. ALVAREZ rectifica, manifestando que lo que habia dicho respecto de la Constitucion de 1845, era que en ella se daban tales atribuciones á la Corona, que dejaban á la Cámara á voluntad del gobierno; insiste en que la imprenta no es solo el derecho de emitir los ciudadanos sus ideas, sino una institucion, porque su complemento es el jurado, y trae en apoyo de sus opiniones religiosas el parecer de Campanares.

Entra el señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. ALVAREZ añade que los estados de sitio tienen la ventaja sobre lo hecho hoy por el gobierno, de que su publicacion es una medida franca.

Entra el señor ministro de Marina.

El Sr. ROS DE OLANO manifiesta se ve obligado á tomar la palabra como individuo de la comision, pues en mas de tres años no ha ocupado al Senado, porque no se cree con dotes oratorias.

Entra el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ROS DE OLANO declara, que no ha oido ninguna razon contra la idea generadora de la union liberal en boca de los oradores de la oposicion, y solo ha visto un arrepentimiento tardío que no han explicado.

Rechaza la idea del Sr. Roda de que la prensa no tiene mas compensador que la prensa misma porque entonces se quedaria huérfana, y rebate la del Sr. Alvarez, de que el gobierno tenga por objeto arruinar las empresas, porque estas como empujas mercantiles no pueden ser objeto del gobierno; hace observar que en otras ocasiones los progresistas han combatido á los moderados por las declaraciones de sitio diciéndoles por qué no aplicaban en su lugar la ley de 17 de abril y niega que el tribunal supremo de Guerra estuviese de parte del Sr. Alvarez, porque la resolucion de aquel en la reclamacion interpuesta por los de Antequera, fué por los acontecimientos de esta ciudad, á los que no se podia aplicar la ley marcial.

Manifiesta que la diferencia que encuentra S. S. entre el discurso de la corona y el proyecto de contestacion del Senado, relativa á la reforma de la reforma constitucional, existe solo en la acepcion de palabra, puesto que la derogacion es reformada, y por lo tanto no existia diferencia tampoco entre el proyecto del Senado y el del Congreso.

Entran los señores ministros de la Guerra y Estado.

El Sr. ROS DE OLANO rebate que la union liberal naciese de los comités de 1852 y opina como el señor ministro de la Gobernacion que es un hecho providencial no debido al pacto de algunos pocos hombres políticos, añadiendo que los partidos democráticos y absolutistas no pueden amalgamarse porque son adversarios; pero los afines pueden hacerlo y la chispa que produjo la union de ellos fué producida por la lucha de los progresistas y moderados, y la union liberal es la que

ampara el derecho moderno con el antiguo y sanciona las consecuencias legítimas de la revolucion, y de ella saldrá una nueva idea económica y política; declara que hallando la comision que el gobierno actual llena todas las condiciones de prosperidad para el pais, por eso apoya su política.

El Sr. ALVAREZ rectifica, insistiendo en lo dicho antes, y creyendo que todos los partidos llenan la ley del espacio.

El Sr. ROS DE OLANO rectifica tambien.

El Sr. ALVAREZ lo hace tambien.

El Sr. ALCALA GALLIANO explica por qué habia resuelto no pedir la palabra en la grave cuestion que ocupa al Senado, diciendo que habiendo tantas personas respetables de todas clases y partidos en él que apoyan al gobierno, no se crea con derecho á defender la bandera conservadora que sigue desde que se afilió á ella y que se cree vota ya hoy, enarbolando otra el gobierno con lema distinto.

Manifiesta que, sin embargo le hizo pedir la razon insólita de la contestacion al discurso de la Corona y le confirmó en su propósito el último párrafo del proyecto y el giro que se ha dado á los debates, pues la cuarta virtud es la templanza; espone que la guerra de Marruecos se hizo con beneplácito del gobierno, de alguna parte de la oposicion, y de la generalidad de la nacion; pero á ella no presidió la realizacion de una idea; y así es que la paz no fué gloriosa y no se cumplió porque fué mal hecha, y fué mal hecha porque se hizo con condiciones que no podian realizarse; recuerda lo que dijo al mandar la embajada á Méjico, porque censuraba se enviara á aquel pais anárquico una legacion en aquella circunstancia, y dice que por qué el ministerio no separó al embajador si era culpable, no bastando á disculparle la generosidad; opina que el tratado con Venezuela es desventajoso segun la opinion de los españoles residentes allí; cree que no debió aceptarse la anexion de Santo Domingo porque es gravosa y puede comprometer, debiendo haberse hecho lo que hizo Francia respecto á Bélgica; opina que el descuido del gobierno hacia su política con Portugal ha producido la renovacion de los antiguos odios de aquel pais contra los españoles; respecto á la cuestion de Italia, dice que opina de distinto modo que los oposicionistas, sin dar razon al gobierno; porque el medio en que á juicio del mismo se ha colocado, no puede ser el justo.

Siendo las horas de reglamento se suspende la discusion hasta mañana, levantándose la sesion á las cinco y media de la tarde.

ESTRANJERO.

Paris 5 de diciembre.

Leemos en el Monitor:

«El lenguaje de los diarios de Londres es cada dia mas enérgico respecto á los Estados-Unidos, y el *Morning-Post* sobre todo espone en los términos mas vivos la necesidad en que se encuentra la Inglaterra de obtener una reparacion ó de vengar el ultraje. Las correspondencias de los Estados-Unidos que abundan en los periódicos ingleses, presentan en efecto la situacion bajo unos colores tan sombríos que la esperanza de un arreglo en esta cuestion parece disminuir de dia en dia.

A consecuencia de esto se han dado órdenes en los puertos y arsenales para apresurar los armamentos

marítimos y militares. En Woolwich se disponen nuevas baterías de artillería para enviar al Canadá, mientras que en Portsmouth se completa la escuadra, se trasforman buques, se cargan trasportes de provisiones, armas y municiones y cañones Armstrong.

Los diarios dan cuenta de las escuadras que la Gran Bretaña cuenta en los diferentes mares en donde ondea el pabellon americano y de las reservas inmensas que encierran sus propios puertos.

Cierto es que algunas correspondencias de los Estados-Unidos indican que reina cierta vacilacion entre los antiguos anglo-sajones que no han olvidado del todo la madre patria; pero la masa de la poblacion heterogénea que la inmigracion ha arrojado en el suelo americano acoge con alegría la idea de una guerra con la Inglaterra, y no parece probable que el gobierno de Washington, aun cuando no hubiese autorizado el acto del capitán Wilkes, resistiera la presión de la mayoría.»

Nápoles 3 de diciembre.

El domingo 1.º del actual debia verificarse el sorteo para la quinta, y con este motivo las autoridades tomaron grandes precauciones. Los doce batallones de la guardia nacional y las tropas de la guarnicion formaron y fueron revistados por el general de La Mármora en la plaza del Palacio Real. Todo este aparato tenia por objeto imponer á la poblacion. Despues de la revista parte de la tropa salió en direccion de algunos pueblos de las inmediaciones. El aparato militar de Nápoles se repitió igualmente en las provincias el dia del sorteo.

Como se temian desórdenes, los prefectos de las provincias enviaron el dia 1.º á cada momento partes telegráficas á la capital, en los cuales se avisaba que el sorteo se verificaba sin oposicion.

Sin embargo, lo cierto es que la quinta ha sido recibida con disgusto y repugnancia en todo el antiguo reino, y por eso se ha visto en los partes recibidos una cosa oficial. Muchos de los jóvenes sorteados, aprovechándose del plazo que la ley les concede para presentarse, se han desentendido seguramente para reunirse á las partidas borbónicas mandadas por Borges y el coronel de Langlais. Este gefe, que ha sido enviado por el Comité Central borbónico á las provincias como segundo del general en gefe, ha publicado con este motivo una proclama que insertó ayer el diario *La Democracia*, por lo cual fué recogido inmediatamente.

Nápoles entretanto está muy lejos de gozar de tranquilidad, repítense las demostraciones en sentido opuesto, dando lugar á altercados y desórdenes. El dia 1.º del actual tuvo lugar una en sentido unionista, cuyo santo y seña era «Viva Victor Manuel.» El 2 otra en que se gritaba «Viva Garibaldi,» y esta mañana ha aparecido en todas las esquinas un papel con grandes caracteres impresos, que empezaba así: «La Basilicata sublevada por su Soberano legítimo Francisco II, se encuentra toda en poder de la contrarrevolucion,» y continuaba enumerando las poblaciones que en las provincias ocupan los borbónicos.

En este instante reina una grande efervescencia en la capital; tócase generala por las calles y el pueblo parece agitarse, y no se ve circular un solo carruaje. Esta vez los autores del movimiento son los cocheros, que no quieren que los ómnibus transiten por la ciudad. Los hombres del pueblo están armados de bastones y piedras,

y la autoridad no se atreve á obrar, temiendo que el empleo de la fuerza no empeore la situacion. La gente pacífica se ha encerrado en sus casas.

Las noticias recibidas de las provincias presentan á Chiavone en las fronteras romanas, en la linea de Itri y Fondi, Senola hasta Piedimonte y Sara. Cipriani habia establecido su cuartel general en la montaña de Cervinara, no lejos de Benevento, en donde se descubren las tiendas y baracas de su campamento, al cual acuden los mozos sorteados que no quieren verse incorporados al ejército sardo.

En este instante recibo noticias de la Basilicata, que mandaré á V. por otro correo.

Nápoles 4 de diciembre.

Como anuncié á V. en mi anterior, ayer por la mañana tuvo lugar una grande manifestacion que empezó por los cocheros, quienes, en número de unos dos mil, pedian la supresion de los ómnibus. No se veia transitar por ninguna parte uno solo de los innumerables coches de alquiler que recorren diariamente las calles de la capital. Por doquier se notaban semblantes irritados y se oian terribles amenazas.

Los ciudadanos pacíficos se apresuraban á meterse en su casa, pero las masas populares tenian invadidas las principales calles y plazas, en tanto que muchos otros puntos de la ciudad, completamente desierta, el silencio era tan solo interrumpido por las cornetas y tambores que tocaban generala. Temíase que la parte del pueblo que no está por el nuevo orden de cosas se lanzase á vias de hecho contra la tropa. Entretanto en el barrio del Puerto se habian volcado algunos coches para empezar á levantar barricadas; las demas calles eran recorridas por grandes patrullas de la guardia nacional de gendarmes y de bersaglieri, mientras que en los fuertes los artilleros se encontraban al pié de sus piezas con la mecha encendida.

En el barrio de la Vicaría hubo tiros y hay que lamentar algunas desgracias de personas muertas y heridas. Sin embargo, los jefes de los dos partidos, despues de haber empezado á medir sus fuerzas, creyeron prudente suspender el ataque y dejarlo para otro dia. Se ha acudido á las esplicaciones y se han hecho concesiones recíprocas. A fin de salvar la forma y las apariencias, el gobierno parece que ha ofrecido que los ómnibus no transitarían por el interior de la ciudad. Finalmente á medio dia las tropas y la guardia nacional se volvian á sus cuarteles y el pueblo se retiraba á sus moradas. Pero aun no habia terminado todo, pues al anoecer hubo otra manifestacion en sentido opuesto en la calle de Toledo, aunque fué de corta duracion. Gritábase, «viva Mazzini,» «viva Garibaldi.»

Hé aquí en qué términos la *Democracia*, diario piomontes, dá cuenta de la lucha de ayer:

«La reaccion estaba empezada y comenzó á obrar con el pretexto de la coalicion de los cocheros. Pero lo cierto es que se veian en las esquinas de todas las calles hombres de aspecto siniestro, prontos á llevar á cabo su criminal proyecto. Sin embargo, el gobierno vigila, nosotros vigilamos tambien, porque la patria debe salvarse.» Véase pues, que á través de todo el diario mencionado

deja traslucir los recelos que le inspira la situacion.

Las fuerzas reaccionarias siguen ocupando la fuerte posicion de Vulture en los confines de la Basilicata y de la provincia de Salerno, como igualmente á Muro, Bella, Rimerio y Campagna, cabeza del distrito del mismo nombre en el principado citerior.

Desde allí Borges ha destacado dos columnas: la una para ocupar el monte del «Cármine», en el centro de la Basilicata, en donde se encuentra el antiguo castillo de Lagopesole, y la otra para operar al Mediodia de la misma provincia. Al dirigirse á Monte Albano esta columna ha tenido un encuentro con algunas fuerzas que trataron de oponerse á su paso.

Una carta que recibí de la Basilicata de persona adicta á la causa de la unidad, dice así:

«Ni yo ni los nuestros comprendemos la conducta ni los movimientos de las tropas, que á la verdad han hecho bien poco hasta el presente.

Cuando una fuerza militar mandada por un general de division no sabe ó no quiere ocupar con tiempo las posiciones importantes que le designan los patriotas del pais; cuando esta fuerza, á pesar de ser muy superior en número al enemigo, no solamente no lo persigue, sino que cuando se acerca á las inmediaciones se manifiesta poco resuelta é inactiva; ¿qué debemos pensar de esta tropa y de su general?

Y ahora que han empezado las operaciones de la quinta, ¿qué sucederá, puesto que los mozos de los pueblos desertan en gran parte para incorporarse á las partidas reaccionarias?»

La quinta ocasiona disturbios en muchas partes. En Piedimonte el pueblo quemó las listas y hasta los registros que contenian las partidas de bautismo. En Gallipoli, por el mismo motivo, se trabó una lucha entre el pueblo y la tropa, resultando algunos muertos y heridos. En Nola ha habido tambien desórdenes al ir á proceder al sorteo.

En las provincias inmediatas á la capital, los mozos se esconden para no ser sorteados y los que les toca la suerte de soldados huyen á la montaña.

El diario oficial, poco aficionado á hacer confesiones, publica en su número de ayer un parte telegráfico del prefecto de Chieti, en los Abruzzos, anunciando que la provincia entera manifiesta oposicion á la quinta.

El coronel de Langlais ha dirigido una proclama á los pueblos de la Basilicata en la cual, despues de pintar el triste cuadro que presenta hoy el reino de las Dos-Sicilias y de enumerar los males ocasionados por los piomonteses, los invita á todos «á tomar las armas á fin de reconquistar la independencia y restituir el trono á la dinastía legítima de Nápoles.» (*Diario de Barcelona.*)

M. Julio Schmidt, director del Observatorio de Atenas, ha notado en las noches del 17 de octubre de 1859, del 9 de agosto de 1860, del 9, 10 y 12 de agosto de 1861, algunas apariciones de *estrellas errantes*, seguidas de huellas luminosas, diferentes en forma y movimiento y de las cuales algunas (sin duda por

una alucinación óptica, motivada por la gran distancia á que se hallaba el observador del objeto observado) parecían replegarse sobre sí mismas en forma de nudo.

El señor abate Planque, superior del seminario de los Misioneros Africanos de Lyon, escribe con fecha 13 del corriente al M. I. S. vicario general de dichas misiones, lo que sigue:

«ayer recibí cartas interminables de nuestros PP. de Dahomey, fecha 20 de setiembre, de las cuales le transmito en pocas palabras la sustancia. Los misioneros que salieron de aquí en agosto último, han llegado allí felizmente y en buena salud. El P. Fernandez fué para recibirlos y darles un abrazo á bordo del mismo buque en que habían venido, pero al atravesar la barra, la mucha reventazon que habia, hizo sumergir la lancha á distancia de unas cien varas de la playa. Los tres neófitos con el agente de Mr. Regis que iban en la misma lancha, salvaron al P. Fernandez y le sacaron á tierra mas muerto que vivo. El P. Borghero es infatigable. Han bautizado ya algunos adultos; distribuido por primera vez la Sagrada Comunión á algunos de los bautizados y bendecido algunos matrimonios. El número de los catecúmenos aumenta considerablemente. En lugar de los ciento cincuenta niños que frecuentan la escuela, reunirían ya mas de doscientos si tuvieran mas local y pudieran contar con mas recursos. Parece que entre los niños hay algunos que manifiestan tan buenas disposiciones, que pronto se les podrá poner en estado de empezar las primeras clases para la carrera eclesiástica. El mismo P. Borghero juzga que dentro una docena de años podremos tener algunos sacerdotes indígenas. Todo esto es demasiado halagüeño para una mision que empieza, si se ignorará cuánto hemos sembrado entre las lágrimas y trabajos de toda clase. Confiamos que entre estos elementos encontraremos para formar un núcleo en España y realizar nuestra importantísima idea de establecer los colegios para la instruccion de negros y blancos. El Señor que se digna bendecir nuestra obra de una manera tan visible, hará que en España, encontremos el personal necesario para plantear estos colegios.»

El Sr. Deler, redactor del Siglo, de Paris, y el Sr. Charles Garner, redactor de la Gaceta de Francia, han terminado de un modo satisfactorio para ambos, un lance de honor que tenían pendiente, á causa de las insolentes palabras que el primero estampó en el Siglo contra la reina de Nápoles.

El capitán Wilkes que manda el San Jacinto, es considerado como uno de los tres ó cuatro mejores oficiales superiores de la marina de los Estados Unidos, que cuenta muchos oficiales de mérito. Esta consideracion aumenta la gravedad de lo ocurrido con el Trent. El capitán Wilkes es conocidísimo en el Sur, donde con razon tiene fama de uno de los hombres de mas mundo é ilustracion. Su soberbio palacio, conocido en Washington con el nombre de Wilke-House, está situado en una altura al lado del palacio del general Mac-Cellan.

Leemos en el Lloyds List del 3 de diciembre:

«Liverpool 2 de diciembre.—La barca española Providencia, capitán Veirete, que se dirigia de la Habana á Nueva-York, en lastre, ha sido detenida por el crucero de los Estados Unidos el Monticello, y llamado el capitán con los papeles á bordo de este buque, durante cuya permanencia arreció el viento, y siéndole imposible volverse á su buque, fué llevado á Hampton-Roads.

Por otro conducto se nos dice que la barca española Providencia fué capturada cerca de Charleston.

Un profesor de la Universidad de Berlin ha hecho los siguientes cálculos respecto á la poblacion de nuestro planeta: Poblacion de Europa, 272.000.000; de Asia, 720.000.000; de América, 200.000.000; de Africa, 89.000.000; de Australia, dos millones; total de la poblacion en el globo, 1.283.000.000. Las defunciones en ciertos puntos donde hay registro civil, ascienden por término medio á cerca de uno por 40 individuos. En la actualidad el número anual de defunciones será cerca de 32.000.000, ó sea mas del total de la poblacion actual de los Estados Unidos. Segun este resultado, el término medio de los muertos por dia asciende á cerca de 87.761; por hora 3.653, y por minuto 61; por lo tanto, cada segundo termina por lo ménos una vida humana. Como el número de los nacimientos sobrepasa considerablemente al de las defunciones, nacen probablemente de 70 á 80 criaturas humanas por minuto.

El Sr. Deler, redactor del Siglo, de Paris, y el Sr. Charles Garner, redactor de la Gaceta de Francia, han terminado de un modo satisfactorio para ambos, un lance de honor que tenían pendiente, á causa de las insolentes palabras que el primero estampó en el Siglo contra la reina de Nápoles.

El capitán Wilkes que manda el San Jacinto, es considerado como uno de los tres ó cuatro mejores oficiales superiores de la marina de los Estados Unidos, que cuenta muchos oficiales de mérito. Esta consideracion aumenta la gravedad de lo ocurrido con el Trent. El capitán Wilkes es conocidísimo en el Sur, donde con razon tiene fama de uno de los hombres de mas mundo é ilustracion. Su soberbio palacio, conocido en Washington con el nombre de Wilke-House, está situado en una altura al lado del palacio del general Mac-Cellan.

Leemos en el Lloyds List del 3 de diciembre:

«Liverpool 2 de diciembre.—La barca española Providencia, capitán Veirete, que se dirigia de la Habana á Nueva-York, en lastre, ha sido detenida por el crucero de los Estados Unidos el Monticello, y llamado el capitán con los papeles á bordo de este buque, durante cuya permanencia arreció el viento, y siéndole imposible volverse á su buque, fué llevado á Hampton-Roads.

Por otro conducto se nos dice que la barca española Providencia fué capturada cerca de Charleston.

NACIONAL.

Madrid 10 de diciembre. La cuestion del nombramiento de los registradores de hipotecas que tan nebulosas proporciones iba tomando, está próxima á una solucion completa. El señor Fernandez Negrete que tan terrible lucha ha tenido que sostener entre las exigencias de la política y las de la aptitud y la justicia para librarse de una vez de tantos compromisos como le cercaban y poder resistir con mas éxito las mismas pretensiones de algunos de sus compañeros, llevó anteayer la cuestion al Consejo de ministros, y allí, con presencia de las ternas de las Audiencias, quedaron nombrados los registradores de los grandes centros. Se me asegura que hay mas de doscientos cesantes de la carrera judicial entre los agraciados, y desde luego parece que el señor Bugallal se ha quedado sin el registro de Madrid. Como en nuestro país las cuestiones de personas tienen desgraciadamente mas importancia que las de principios, es una verdadera fortuna para el gabinete salir de esta cuestion cuanto antes de una manera que esa ley de hipotecas tan difícil y

por el país no nazca muerta, como nacería de haberse dejado llevar en los nombramientos mas por las consideraciones del favor que por los títulos de la justicia.

El señor Gonzalez Brabo puede decirse que ha llenado hoy toda la sesion del Congreso. Su discurso es una verdadera enciclopedia en que ha tratado de todas las cuestiones, así interiores como exteriores, encontrando en todas grandes motivos de censura para el gobierno, y descargando sendos golpes en particular sobre los ministros de Estado y Gobernacion. Al señor Gonzalez Brabo no le ha preocupado la cuestion de si el señor Posada Herrera tiene ó no primacia en el seno del gabinete sobre el duque de Tetuan; pero desde luego ha puesto en duda que prevalezca el sistema político del ministro de la Gobernacion, toda vez que en su juicio el ministro actual no tiene ningun sistema, sino el sistema de tomar todos los sistemas segun le convienen. Una prueba de esto ha querido presentar en lo que acontece con la ley de imprenta, aplicada con tanta crueldad por los que mas se opusieron á ella. De paso ha defendido al señor Nocedal, su pariente, de la suposicion de que con la citada ley se habia propuesto matar la imprenta.

Difícil me es en este momento condensar en breves palabras todo lo que ha dicho el jefe de la minoría moderada. Recuerdo que respecto á la cuestion de Africa ha dicho que hemos ido allí sin saber á qué, y hemos salido sin saber por qué. El tratado firmado en Londres para poner fin á las cuestiones de Méjico, no le ha parecido malo á juzgar por sus palabras; pero ha extrañado que se nueva guerra en Méjico, y se manden escuadras y ejércitos, y no se hayan movido en Venezuela, donde despues del tratado se quedan los españoles mucho mas abandonados que antes de celebrarse, como lo prueba los asesinatos que con universal escándalo se han cometido recientemente por los mismos jefes considerados por aquel gobierno, y que se pasean con la mayor desfachatez por las calles de Caracas.

La cuestion de Italia ha sido la última de que se ha ocupado el orador, repitiendo los cargos dirigidos ántes de ahora al gobierno por la vacilacion y poca seguridad de su política en las cuestiones exteriores.

Tres horas ha durado este discurso que á la verdad no ha sido en mi juicio tan brillante como los del mismo orador en la pasada legislatura. A parte de algun simulado chiste sobre la longitud de la cara de los señores de la comision, y el tiempo que lleva el señor Calderon Collantes de estar dando que hacer á la Europa, el discurso del señor Brabo no ha ofrecido aquel atractivo de causticidad y de finísima ironía de que suele salpicar todos los suyos. Esta vez le he encontrado mas formal y mas reservado, pero ménos seductor y brillante. De seguro que no ha satisfecho á las tribunas tanto como en otras ocasiones.

El señor Coello se ha levantado á contestarle en nombre de la comision, y no dudo que lo hará cumplidamente, porque el representante de España en Turin tiene dotes oratorias muy relevantes y se distingue por la manera cortés y galante con que sabe discutir.

Durante los debates de hoy el general O'Donnell se encontraba cansado de oír discursar tanto, y salía y entraba con frecuencia en el salon. El señor ministro de Estado ardia en deseos de rebatir al señor Gonzalez Brabo, sobre todo en sus ataques al tratado con Venezuela, y el señor Posada Herrera, que sigue mal de salud, se arrojaba en su gaban, dando muestras de que solo estaba allí por cumplir con su deber.

Discusiones tan largas cansan á todos. Muchos esfuerzos de ingenio tienen que hacer los señores O'Donnell y Posada Herrera para defender la ley de hipotecas tan difícil y

que están colocados como eminentes oradores, gloria de nuestro Parlamento.—N.

(Diario de Barcelona.)

El 29 de noviembre visitó la plaza de Tetuan el gobernador de Gibraltar, á quien acompañaban el secretario militar, el secretario colonial, el magistrado de policía, un ayudante y nuestro cónsul en Gibraltar. El vapor-aviso de guerra inglés Trident, en que hicieron la travesía, al avistar Fuerte Martín, saludó con 21 cañonazos, á los que respondió el fuerte. Al desembarcar el gobernador y su comitiva, fueron recibidos por el general Turon con todo su estado mayor, haciéndosele, como teniente general, los honores de ordenanza. Despues de aceptar un refresco, montaron á caballo, dirigiéndose á Tetuan, donde se le tenia preparado un buen alojamiento, como á todos los que le acompañaban, y una magnífica comida. Al siguiente dia visitó Vad-Rás; á su vuelta recibió á toda la oficialidad, presenciando en seguida las evoluciones militares que todas las tropas ejecutaron. Quedó admirado del buen porte de nuestros soldados, de la rapidez y firmeza de sus movimientos, y del estado de instruccion tan adelantado que tenían y de que aquel dia dieron una brillante prueba. Una de las cosas que mas le llamaron la atencion, fué la artillería de montaña, cuya arma examinó particularmente é hizo que su ayudante, que era oficial de artillería, fuese al cuartel á informarse mas detalladamente.

Ha llegado á Madrid el Sr. Calmuntia, director de El Lloyd Español, diario marítimo que se publica en Barcelona. El Sr. Calmuntia trata de llevar á cabo una estadística de todos los buques españoles, con la indicacion del año en que fueron construidos, del estado en que se encuentran, de su duracion probable y de otros por menores interesantes.

La estadística comparativa de carreteras de primer orden construidas en los últimos cuatro años arroja los siguientes datos. En 1857 se terminaron 230 kilómetros; 303 en 1858; 493 en 1859, y 633 en 1860. Se vé, pues, que en tan corto espacio se ha triplicado casi el desarrollo dado á estas vias de comunicacion.

En varias sentencias dictadas por el supremo tribunal de justicia ha quedado establecida la siguiente jurisprudencia:

- 1.º Que es definitiva, para el efecto de poder se interponer contra ella recurso de casacion, toda providencia que, aunque dictada en artículo ó incidente, pone término al juicio y hace imposible su continuacion.
2.º Que el mútuo disenso para el efecto de estinguir las obligaciones consensuales, ha de proceder de los que prestaron en ellas el consentimiento; que los arrendamientos de previos mútuos caducan, concluido que sea el año de arrendamiento corriente á la toma de posesion por el comprador, segun la costumbre de cada localidad; las alteraciones entre la sentencia de primera instancia y la de segunda no constituyen la revocacion del juicio de que habla la ley 27, tit. 23 partida 3.ª ni privan á la Sala sentenciadora de la facultad de apreciar, para la imposicion de costas, el derecho con que se alegaron las partes que concede á los jueces la ley 2.ª, tit. 17, lib. 41 de la Novísima Recopilacion.
3.º Que el juez competente para conocer de los pleitos entablados en virtud de accion personal es el del lugar en que deba cumplirse la obligacion.
4.º Que debe admitirse el recurso de casacion cuando las sentencias contra que se interponen son de la clase de que habla el art. 1.011 de la ley de Enjuiciamiento civil.

5.º Que no puede alegarse la falta de personalidad de una mujer para comparecer en juicio, cuando por el juez se la autoriza para ello en virtud de manifestar que se halla separada de su marido.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO. Obras públicas.—Negociado 9.º

Hmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por esta Direccion en vista del expediente instruido al efecto en el Gobierno de la provincia de Granada, y de lo informado por la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, S. M. la Reina (que Dios guarde) ha tenido á bien autorizar á D. Pedro Borrajo de la Bandera; primero para que, en union con los actuales regantes de los pueblos de Belicena, Santafé y Purchil, y con arreglo al convenio aprobado por estos en junta general celebrada en 22 de enero de 1860, ó á los que en adelante se estipulen, aproveche las aguas torrenciales é invernales del rio Genil por medio de una presa que se ha de construir en el sitio llamado de Cantarranas, con el objeto de asegurar en todas épocas y mejorar los riegos existentes; segundo, para que por sí solo y como empresario particular utilice las aguas sobrantes del servicio anterior por medio de un nuevo canal que, prolongando la acequia actual de Taramonta á la otra parte del arroyo Salado, en donde desagua en el dia, ha de llevar el riego á las tierras secanas cuyos dueños quieran aprovecharle; entendiéndose esta autorizacion con las condiciones siguientes:

- 1.ª Todas las obras se ejecutarán con entera sujecion al proyecto aprobado y bajo la inspeccion del Ingeniero Jefe de la provincia de Granada, quien deberá cuidar de que la altura de la presa se refiera á un punto fijo é invariable del terreno superior para que pueda ser comprobada en todo tiempo.
2.ª Las presas, tomaderos y atanores, situados aguas abajo de la que se va á construir, seguirán tomando la misma cantidad de agua que en el dia aprovechan, sin que se entiendan perjudicados en lo mas mínimo los respectivos derechos de sus dueños por la presente autorizacion.
3.ª Se conservará igualmente el disfrute que hasta ahora vienen teniendo en épocas de mayor escasez de aguas los terrenos del soto llamado de Roma.
4.ª Esta concesion se otorga dejando á salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero. En su consecuencia, si para la prolongacion de la acequia desde el arroyo Salado fuere necesario ocupar terrenos de dominio privado, habrá de obtenerse indispensablemente el permiso de sus dueños, á ménos que, previos los requisitos que exigen las leyes, se declare la obra de utilidad pública, ó se obtenga el establecimiento de la servidumbre forzosa de acueducto.
5.ª Los dueños de los terrenos situados á la orilla izquierda del referido arroyo, que quieran utilizar las aguas del nuevo canal, pagarán al concesionario un canon cuyo maximum se fija en 42 céntimos por riego y hectárea.
6.ª La concesion de las aguas en la parte del proyecto desde el arroyo Salado en adelante tendrá lugar tan solo por espacio de 99 años, trascurridos los cuales deberá el concesionario entregar el canal en perfecto estado de conservacion para los fines prevenidos en el art. 6.º del Real decreto de 29 de abril del año último.
7.ª El Gobierno se reserva la facultad de establecer un sindicato para el mejor régimen de los nuevos riegos á que se refieren las dos condiciones anteriores, al tener las dos condiciones anteriores, al tener de lo prescrito en el art. 10 del Real decreto citado, siempre que así lo exija el número de regantes.
8.ª En el caso de que las obras de encauzamiento del rio Dilar, cuyos estudios se están practicando, hiciesen necesaria alguna modificacion ó causasen algun perjuicio á las que se autorizan por esta concesion, no podrá reclamarse indemnizacion de ningun género por el concesionario.
De Real orden lo digo á V. U. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. U. muchos años. Madrid 26 de noviembre de 1861.—Posada Herrera.—Sr. Director general de Obras públicas.

PALMA.

Se nos ha dicho que durante la última semana varios perros rabiosos mataron algunas reses de ganado lanar en los predios *Son Maxella* y *Sos Termes* cerca de la *Esgleyeta*, término de Esporlas; y que á pesar de haberse ido en busca de tales perros para darles muerte no habian podido estos ser encontrados. Háse nos asegurado tambien que en la madrugada del día de ayer otro perro que iba sin bozal acompañando un carro, al parecer de Valldemosa, acometió á un hombre cerca de *can Tonet* en el distrito de esta capital; y que el mismo perro acometió igualmente por la tarde á otras dos personas en el camino público cerca de *Son Pax*, costándoles á estas gran trabajo el ahuyentarlo; siendo altamente digno de censura que en ambas ocasiones léjos de procurar evitar una desgracia el conductor del carruaje se mantuvo dentro del mismo sin curarse de lo que estaba sucediendo.

Repetidas veces ha clamado la prensa de esta capital pidiendo el exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre el particular, cuya inobservancia tan funestos resultados puede producir. Esperamos de la Autoridad correspondiente que al mismo tiempo que dispondrá se redoble la vigilancia, hoy día necesaria mas que nunca, dictará las disposiciones mas apremiantes para que sin miramiento ni consideracion alguna se aplique la pena correspondiente á los dueños de los perros que se encuentren sin bozal.

Creemos no será inoportuno trasladar íntegras á las columnas de nuestro periódico dándolas en ellas lugar preferente por considerarlas de sumo interes, las siguientes observaciones sobre la hidrofobia y medios de disminuir sus casos y evitar sus terribles consecuencias, que publica el *Diario de Barcelona* en su número del viernes 13 del corriente.

HIDROFOBIA.

Esta enfermedad terrible, cuyos casos se repiten con sobrada frecuencia, han llamado siempre la atención de los gobiernos ilustrados. Desgraciadamente, tan solo cuando el luto y el llanto de las víctimas despiertan á intervalos el temor público, se han establecido medidas de precaucion que, pasado el peligro ó el recuerdo de las desgracias, han quedado lastimosamente olvidadas. La cuestion de la estincion de la hidrofobia ha sido objeto mas de una vez de las discusiones de las corporaciones médicas; pero recientemente se ha ocupado de ella la Academia de Medicina de Paris, á la cual ha presentado el Dr. Boudin las siguientes conclusiones, resumen de detenidos estudios y atentas observaciones de esta enfermedad:

- 1.º El número de perros que hay en Europa puede calcularse en doce millones, cuya manutencion cuesta anualmente 500 millones de francos; los perros que rabian cada año ascienden á algunos centenares.
- 2.º En la inmensa mayoría de los casos la hidrofobia se propaga por la mordedura de perros ú otros animales atacados de dicha enfermedad; en algunas circunstancias puede transmitirse lamiendo el animal la piel en un sitio ulcerado.
- 3.º De los muchísimos documentos publicados sobre esta materia, no hay uno que contenga un hecho que pruebe de una manera concluyente y científica un caso de hidrofobia espontánea.
- 4.º Aun cuando se probase la existencia de la hidrofobia espontánea, sería un hecho tan raro que no merecería la menor atencion en las medidas de policía sanitaria.
- 5.º Siendo poco satisfactoria la antigua hipótesis, recientemente reproducida, de que la hidrofobia puede ser reproducida por ciertos insitios, debe relegársela al olvido.
- 6.º La influencia atribuida á la

temperatura y á la humedad del aire como capaces de producir la hidrofobia, está en contradiccion con los hechos.

7.º La supuesta hidrofobia epidémica descrita por ciertos autores no son mas que casos de hidrofobia transmitida, y en este caso debe borrarse la palabra *epidémica*.

8.º No hay hecho alguno que determine de una manera positiva el limite estremo del periodo de incubacion de la hidrofobia en el hombre: este periodo parece limitarse á siete meses en el perro, y á catorce y medio en el caballo.

9.º No existe señal alguna patológica positiva de rabia en los perros. La hidrofobia propiamente dicha falta completamente en la rabia canina. El sonido especial entre ladrido y ahullido, peculiar á esta enfermedad, parece ser un diagnóstico muy seguro.

10. La ciencia no posee ningun informe positivo respecto á las cualidades nocivas ó inofensivas de la carne de los animales que padecen de hidrofobia ó de la leche de las vacas ó cabras mordidas por un animal rabioso.

En cuanto á las medidas sanitarias que deben tomarse contra la hidrofobia, el autor describe:

- 1.º Que la contribucion sobre los perros tiende á disminuir el número de perros, y por consiguiente las probabilidades de hidrofobia.
- 2.º Que en cuanto llegue la estacion del año en que se presenta esta enfermedad, debe ejercerse la mas esquisita vigilancia, haciendo que los perros no salgan á la calle sin bozal.
- 3.º Que habiendo demostrado la esperiencia que el bozal no precave siempre contra la mordedura, la autoridad debe examinar su forma y aplicacion.
- 4.º Los perros mordidos por un animal sospechoso deberán ser muertos inmediatamente ó puestos en observacion en un paraje seguro durante un periodo que escoda de siete meses.

Gravísimas son las reflexiones que se desprenden de las conclusiones del doctor Boudin, y estas reflexiones van unidas á legítimos temores cuando se considera el olvido á que han quedado relegadas en Barcelona las disposiciones que sobre materia tan importante han tomado en distintas épocas las personas que han estado al frente de la administracion municipal. Durante las estaciones calurosas hemos visto vagar los perros sin bozal, y únicamente en cortos periodos se ha perseguido á los que durante la noche recorren las calles; pero ha caido en lamentable desuso la contribucion sobre los perros, caducada casi al mismo tiempo de ser establecida, y que segun se vé por el dictámen de la Academia de Medicina de Paris, es uno de los medios mas eficaces para disminuir el número de los perros, y por consiguiente las probabilidades de la hidrofobia.

Repetidas veces se ha llamado en nuestro periódico la atencion de la Autoridad municipal sobre una cuestion de policía sanitaria, tan justamente atendida en todos los países civilizados. Aprovechamos sin embargo la ocasion de reproducir las conclusiones del doctor Boudin, aunque haya pasado ya la estacion en que comúnmente se desarrolla la hidrofobia para reclamar que vuelvan á ponerse en vigor las medidas que se han tomado ya en otras épocas, pero especialmente para que se plantee de una manera definitiva la contribucion sobre los perros, establecida y conservada en Francia y otros países con constancia y feliz éxito.

Se ha dicho con razon que la vida de un hombre tiene mil veces mas precio que el de todos los perros mas útiles, y hace estremecer la idea de que el animal que se considera como el dechado de la fidelidad, y es el compañero del hombre, oculta un arma venenosa y traidora, pues causa una muerte inevitable

en medio de la confianza, y cuando ménos se sospecha ser por ella acometido.

Cuestiones de tanta trascendencia y que tan de cerca tocan al interes de la sociedad, cuales son la conservacion de la vida y la estirpacion de una de las enfermedades mas espantosas, pertenecen á la categoria de las que con mas solitud y urgencia deben ocupar á las autoridades municipales, y creemos por lo tanto que no se debe permanecer por mas tiempo en una inaccion que puede ser tan peligrosa. Aprovechemos, pues, los consejos que dan sobre esta materia los sabios que están encargados de velar por la salud pública, y no tardemos en imitar el ejemplo de otros países.

Tenemos el mayor gusto en participar á nuestros lectores que el Sr. Administrador de Correos de esta capital recibió ayer un telegrama del Sr. Director general del ramo en que se le avisa queda derogado el itinerario que seguía el vapor *Menorca*, con motivo de la recomposicion del *Mahones*, debiendo volver á regir el anterior. En su vista y acto continuo este Sr. Administrador espidió un parte al Administrador de Barcelona para que comunicara al capitán del vapor *Menorca* dicha orden, á fin de que ateniéndose al itinerario que antes regia saliera hoy mismo, si era posible, dicho buque de Barcelona para que, llegando á la correspondencia mañana á Alcudia, se reciba el mismo día en esta capital.

No podemos ménos de dar las gracias á este Sr. Administrador de Correos y demás personas que tan vivamente se han interesado en este asunto, por la resolucion que han obtenido en beneficio de todo el público en general.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN FRANCO CARMELITA CONFESOR.

Fué natural de Sena, que habiendo vivido relajadamente en su mocedad jugó hasta los ojos; y recobrada milagrosamente la vista, abandonó el mundo tomando el hábito de religioso lego en un convento, donde con asombrosa penitencia acabó sus días con raros ejemplos de santidad.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.

Día 17: se hace la visita á la Virgen de los Desamparados, iglesia de este nombre.

Nota de los cadáveres conducidos al cementerio en los días que á continuacion se expresan:

- Día 12.
De Santa Cruz: una niña y un hombre soltero.
Del Santo Hospital: una muger casada y un hombre viudo, de Son Sardina.
De los Espósitos: un niño.
- Día 13.
De Santa Eulalia: un hombre soltero.
De los Espósitos: un niño.
De San Nicolas: un hombre casado.
De San Jaime: otro idem.
De la Catedral: otro idem.
- Día 14.
De Santa Eulalia: un hombre.
De San Jaime: un hombre casado.
De los Espósitos: una niña.
De Santa Cruz: una niña, del Arrabal.
- Día 15.
De Son Sardina: una niña.

Revista de periódicos DE LA PROVINCIA.

En el Boletín oficial de las Baleares número 4540 se publica: El Real decreto sobre la reforma del papel sellado. Y se empieza á insertar la ins-truccion.

Por todo lo que va sin firma, J. COSTESTI Y POSS.

Anuncios oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA para mañana 17 de diciembre de 1861.

Gefe de día el teniente coronel graduado primer comandante del regimiento infantería de Luchana, don José Chirif.

Parada, Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M. I.—Fernando Klein.

JUZGADO MILITAR DE MARINA de la provincia de Mallorca.

Por disposicion de este Juzgado se suspende el remate anunciado para el día 16 de los corrientes de la casa consistente en botiga, dos pisos y demas pertenencias sita en esta capital y calle dicha de Santa Eulalia, señalada con el número 34, de la manzana 116, propia de Gabriel Llompard y Casals vecino de esta ciudad, el cual remate tendrá efecto el día 30 del que rige á las doce de su mañana en los estrados de este Juzgado establecido en la plaza de las Copiñas con arreglo y sujecion al pliego de condiciones que obra en poder del corredor Andres Serra. Palma 12 de diciembre de 1861.—Ciriaco Müller.—Francisco Pou.—Joaquin Pujol y Muntaner.

Recaudacion del impuesto sobre carruajes y caballerías de Palma y su término, por atrasos.

No habiendo surtido todo el efecto que era de desear, para la total estincion de los atrasos de 1858 y anteriores por dicho impuesto, los repetidos anuncios en los periódicos de los meses de noviembre y diciembre del año último y demas medios atendibles empleados al efecto; y deseando esta recaudacion conseguir el objeto que se propone sin apelar á las medidas de rigor establecidas por las instrucciones, desde esta fecha, pasará un encargado de esta recaudacion á domicilio de los deudores para cobrar el importe de sus respectivos descubiertos, evitando así la incomodidad de acercarse á la oficina de recaudacion establecida en el edificio de San Francisco de Asís. Debe advertirse que los deudores que no verifiquen el pago en el acto de ser avisados al efecto, deberán efectuarlo en la oficina hasta fin de enero próximo de 10 á 1 de los días no festivos.

Los deudores que deben pagar á plazos convenidos, se presentarán á satisfacer los que hubiesen vencido y en su defecto se procederá con arreglo á instruccion. Palma 13 de diciembre de 1861.—Andres Roses.

ADMINISTRACION GENERAL

DE LOTERIAS;

de la provincia de las Baleares, en la plaza de Cort.

MODERNA.

El sorteo que se ha de celebrar el día 9 de enero próximo, constará de 32.000 billetes al precio de 200 rs., distribuyéndose 240.000 pesos en 1.125 premios de la manera siguiente:

Números	Pesos rs.
1. de	50.000
1. de	20.000
1. de	8.000
1. de	4.000
21. de	1.000 . 21.000
30. de	500 . 15.000
50. de	400 . 20.000
1.020. de	100 . 102.000
1.125	240.000

Los billetes estarán divididos en décimos, que se esponderán á 20 rs. cada uno en las Administraciones de la renta en esta provincia desde el día 25 del actual. Palma 14 diciembre 1861.—El Administrador general, Eleuterio Quijada.

Boletín comercial.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 15.

De Sthora en 8 días laud Cármen, de 37 ton., pat. Antonio Roca, con 6 mar. y lastre.

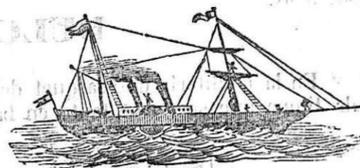
De Argel en 5 días laud San Antonio, de 21 ton., pat. Pedro Moner, con 5 marineros, 2 pas. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 16.

Para Iviza y Valencia vapor Jaime I, de 278 ton., cap. D. Gabriel Medina, con 22 mar., 67 pas., balija y efectos.

EL NUEVO VAPOR-CORREO



EL REY D. JAIME II.

al mando del capitán D. MIGUEL MOREY.

Saldrá para Barcelona el MIÉRCOLES 18 del corriente á las CUATRO de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 4, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

PERDIDA.

Se ha extraviado un perro perdiguero, de unos 5 años, con manchas atigradas en la piel, cabeza color de chocolate y cola corta. La persona que lo haya encontrado podrá dar aviso en esta redaccion y se le gratificará.

REMATE.—El martes 17 de los corrientes á las seis de la noche se rematarán si la postura acomoda, en la plaza de Cort, las casas sitas en esta ciudad, frente el portal mayor de la Carnicería.

VENTAS.—En la tienda de Bartolomé Bestard, travesía que dá á la calle de Pelaires, núm.º 25, se hallan de venta los géneros siguientes: manteca de Hamburgo, chorizos estreños, garbanzos del Saúco, queso de Gruyera, idem holandés. Ademas se venden pasas de lecho, vino de Jerez, idem manzanilla, idem de Málaga seco, idem dulce, moscatel, idem Burdeos, ginebra-holandesa y ron de Jamaica, todo á precios bastante módicos.

AL PÚBLICO.

Un sugeto de buenas circunstancias de mediana edad, que vive en la manzana 72, núm. 30, piso primero, frente la Cuartera; desearia acompañar niños los domingos y fiestas por la mañana y por la tarde, así á paseo como á las funciones de iglesia. La gratificacion de su trabajo será á voluntad de los padres de los niños.

Espectáculos.

TEATRO

DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

7.ª QUINCENA. FUNCION 4.ª

Para mañana.

La ópera en 2 actos dividida en 4 cuadros del maestro Bellini titulada

NORMA.

Entrada general 4 rs.

Al paraiso 2.

A las 7.

Á ÚLTIMA HORA.

El Administrador de Correos de Cádiz en telegrama de hoy á las 11 horas y 4 minutos de la mañana participa al de esta capital la llegada á aquella administracion de la correspondencia de la Habana.

SECCION DE ANUNCIOS.

MR. BIGUÉ.

Acaba de llegar á esta capital y ofrece á este respetable público un grande surtido de óptica de las mejores fábricas conocidas hasta el día en París, Baviera, Londres y Alemania.

Anteojos de larga vista de todas dimensiones y de los mejores que se han conocido hasta ahora, gemelos para teatro y marina sumamente baratos; anteojos y lentes de todas clases y precios; toda clase de monturas oro, plata, concha, nácar y acero; cristales sueltos para toda clase de anteojos y lentes; cristales de roca y flinglas; dichos cristales de roca usándolos siempre de esta clase, nunca se ha de variar de grado y conserva mucho la vista; un grande surtido de barómetros, termómetros, kaleidoscopos, relojes de arena de superior calidad, microscopios, niveles de agua, y cuenta-billos. Se advierte que se arreglan barómetros, brújulas y toda clase de objetos relativos á óptica. Vive esquina de *can Puigdorfilá*, en la misma tienda de Mr. Doux.

DULCES DE NAVIDAD.

En la confitería de Frasquet delante de San Nicolas se acaba de recibir el esquisito turrón de Jijona que se vende tanto en barras como en cajas de diferentes tamaños.

AVISO INTERESANTE.

BARATURA.—NOVEDADES PARA INVIERNO.

ZAPATOS de goma ingleses y franceses á 19, 20 y 22 reales para caballeros; á 14 y 16 para señora y á 10, 12 y 13 para niños y niñas.

PARAGUAS de seda y algodón desde 14 á 120 rs. uno.

ALFILERES de corbata para caballeros, de pecho y mantilla para señora y aretes, brazaletes, aderezos, medios aderezos, peines y botones solitarios y gemelos de concha, oro frances, venturina, aluminium, etc. etc.

CADENAS, armilleros, llaves y colgantes para reloj.

CUCHARONES, cuchillos y cubiertos de alpaca, estos desde 7 á 12 reales uno.

PERFUMERÍA de la acreditada fábrica de Borel y de la *Cesta florida*.

NAIPES, de la de Duran.

Multitud de juguetes para niños y niñas.

Artículos de ornato, etc., etc. y

ESTEREOSCOPOS y vistas de Suiza, Tierra Santa, Nápoles, Francia y otras naciones.

Todos estos y otros artículos, véndense en la tienda de las *Ninfas Palmesanas*, esquina de la calle de *Bastaxos*, núm. 32, á precios sumamente baratos.

ECONOMÍA.

Las ventajas de poder comprar un combustible tan bueno como el carbon de leña por un tercio ó la mitad del precio de este, no se halla bastante apreciado por el público. Esto proviene sin duda de que su uso exige una pequeña variacion en los hornillos, de muy poco coste; la sociedad del gas ofrece dar gratuitamente á las personas que deseen servirse de este combustible las instrucciones necesarias para su debida aplicacion.

En Barcelona el coke se emplea en las cocinas de los particulares, fondas, hospitales, cuarteles, fábricas de dulces, para las destilaciones, pastelerías, tintoreros, curtidores, herreiros, con especialidad para los clavos, fundidores de metales etc. etc.

Los precios son:

Coke de primera calidad grueso	á	11 rs. el quintal.
Id. de segunda id. mediano	á	8 id. id.
Id. de tercera id. menudo	á	5 id. id.

Los pedidos pueden hacerse á las oficinas de la sociedad del alumbrado de gas, cuesta nueva de Sto. Domingo, núm. 76, piso principal, de diez de la mañana á las dos de la tarde.

RETRATOS.

Cuesta empedrada de San Miguel, número 10, jardín del Sr. Moner.

Mr. Gilbert Casteret fotógrafo acaba de abrir un nuevo establecimiento de fotografía donde se ha esmerado para satisfacer á sus clientes que tendrán á bien honrarle con su confianza; haciendo presente que acaba de obtener de París máquinas para hacer buenos retratos desde los mas grandes hasta los mas pequeños. Los retratos se hacen sobre papel, tela y otras clases, en negro ó pintado. Ademas trabaja tarjetas para visitas y vistas para estereoscopos; paisajes y monumentos. El precio es de cuatro reales arriba segun la clase y grandor de los retratos.

NOVEDADES EN LENCERÍA Y CAMISERÍA.

Plaza de Cort, 37.

ABUNDANTE, COMPLETO, VARIADO, ELEGANTE Y BARATO SURTIDO DE CORTINAS BORDADAS desde 50 á 400 rs. par.—Alfombras veludillo superiores en todos tamaños desde 56 á 320 rs. una.—El mismo género en pieza en todos precios y calidades para alfombrar habitaciones.—Lienzos en todos anchos y precios.—Pañuelos hilo, blancos y cenefas.—Camisetas interiores de seda, lana y algodón.—Medias y calcetines lana y algodón.—Corbatas última novedad.—Pecheras hilo desde 7 sueldos hasta 160 rs. una.—Mantelerías.—Banovas blancas.—Cuellos bordados.—Camisas, cuellos y otros varios géneros de hilo y algodón.

En el mismo establecimiento se confeccionan camisas y calzoncillos para hombre del género y hechura que se indique.

TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de San Nicolas, número 85.

MR. DOUX, acaba de llegar á esta capital procedente de Francia con un gran surtido de estampas de las mas modernas y de todas clases, marcos dorados y negros, mapas geográficos y atlas de vinte impact un gran surtido de marisco del extranjero, cajas, tinteros, plumas, lapiceras, lacre y otros muchos artículos que seria cuasi imposible enumerarlos; y ofrece á este respetable público que tanto le ha favorecido, una gran rebaja.

AVISO IMPORTANTE.

Ha llegado á esta capital el acreditado Francisco García Muneris, segun costumbre anual, con un surtido de turrón de varias clases, natural de Gijona, á saber de barra, de yema, y en cajas, idem fuertes en barra y en caja, id. de almibar en barra y en cajas de peso de media libra hasta la arroba. Peladillas blancas y rizadas. Tiene su despacho en la plazuela de las Copiñas, al lado del relojero Sr. Vicat y en frente de San Nicolas.

PERDIDAS.

El viernes último, desde los pórticos de Santo Domingo hasta el *Pus den Quint*, se extravió un cingulo encarnado, de decir misa. En esta imprenta darán razon del sugeto á quien pertenece.

Háse extraviado en el interior de esta ciudad un perro perdiguero de catorce meses de edad, pelo blanco, en las orejas color chocolate y dos manchas del mismo color en el dorso, con algunas pecas poco pronunciadas en lo demas de la piel, una estrella en la frente, y la cola larga. En esta imprenta darán razon de su dueño quien á mas de dar las gracias gratificará el hallazgo.

VENTAS.

A voluntad de su dueño se vende un huerto de estension de unas ocho á nueve cuarteradas pobladas de higueras y almendros cercado de pared con casa rústica, noria, alberca y demas pertenencias necesarias; situado á un cuarto de legua de esta ciudad. En esta imprenta darán razon de la persona que está encargada del ajuste.

Hay de venta una galera y un carro, ambos de comodidad, y otro carro para trabajo. Darán razon en la calle del Carmen, manzana 134, núm. 50.

Se desea vender una americana tilburí de cuatro ruedas, construida en Nueva-York, y un caballo andaluz propio para montar y para tiro, reuniendo á mas de su buena estampa y recomendables cualidades la mayor docilidad. Calle de *can Granada*, núm. 55.

PLANTAS DE MORERA.

Se venden en el peso de la Paja, manzana 17, número 62, piso segundo, y en la posada de *can Nas*.

NODRIZAS.

Una de 34 años de edad y la leche de 2 meses, de muy buenas circunstancias, natural y vecina de Pollensa, desearia criatura para criar en casa de los padres de la misma. En esta imprenta darán razon.

ALQUILERES.

En la manzana 49, número 19, calle del doctor Pelegrí, hay para alquilar una botiga, con rebotiga, tres cuartos dormitorios, agua de fuente y demas comodidades apetecibles. Informarán en el horno de la herrería alta, manzana 81 número 1.

En la calle de la *Barretería*, manzana 193, número 18, se alquila un segundo piso con dos cuartos dormitorios, agua de fuente y de pozo. En la calle de la *Almudaina*, manzana 1.^a, número 58, informarán.

En la calle del Morer, números 6 y 7 hay unos entresuelos en un zaguan nuevo, y una botiga al lado para alquilar, con agua de fuente, terrado y lugar para hacer colada: en la misma darán razon.

PAPEL FANTASIA PARA FELICITACIONES.

Tienda de *artículos de escritorio* de ROTGER, plaza de Cort, número 38, se hallará de sumamente barato.

AL PUBLICO.

Acaba de llegar á esta capital un comisionado con un abundante y variado surtido de objetos de cristal y loza de Sevilla á precios muy baratos: vive en la plaza de Abastos tienda-barraca en la parte del ex-convento de San Felipe-Neri.

SIRVIENTES.

Un jóven de 26 años de edad, natural de Sóller desea colocarse de criado: sabe un poco de guisar y demas faenas domésticas: tiene personas que abonarán su conducta. Darán razon en esta imprenta.

LIBRERIA DE GUASP.

Se suplica á los señores suscritores á este *Diario* que no pagan mensualmente y llevan registro, tengan la bondad por sí ó por medio de otra persona de ponerse al corriente del pago de dicha suscripcion hasta fin del corriente mes de diciembre.

AVISO A LOS AYUNTAMIENTOS.

Debiéndose pedir ejemplares de la *Guía de quintas* por el Sr. Freixas, se ruega á los señores secretarios de Ayuntamiento que gusten hacerse con este importante libro se sirvan avisario con la brevedad posible en esta librería.

Igualmente se recuerda á los señores suscritores á *La Esperanza* que quieran continuar con dicha suscripcion se sirvan avisarlo en esta librería ántes del 20 de este mes, para no experimentar atraso en el recibo de sus respectivos números.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRESION DE DON FELIPE GUASP, IMPRESOR REAL.

EDITOR RESPONSABLE, ANTONIO IBBEN.